## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL LETICIA - AMAZONAS



ESCRITOS QUE SE FIJAN EN LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO A LAS PARTES Y EN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO EN APLICACIÓN AL ARTICULO 110 DEL C.G.P.

## TRASLADO ELECTRÓNICO 028

## FECHA: DICIEMBRE 06 DE 2021

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	ARTICULO	INICIA	VENCE
EJ. 910014003002-2018-00276-00	BANCO AGRARIO DE	SANDRO QUESADA MAJE	TRASLADO EXCEPCIONES	446 Y 110 CGP	DICIEMBRE 07/2021	ENERO 13/2022
	COLOMBIA		<u> </u>	<u> </u>		<u> </u>

PARA CONSTANCIA SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS 8:00 DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS 5:00 DE LA TARDE.

VANESSA CAMACHO MERCADO

Secretaria

Palacio de Justicia Carrera 6 N° 8 – 31 Tel. 098 – 5927734 – 320 4775976

 $Correo\ Electr\'onico:\ cmpl O2lt @cendoj.ramajudicial.gov.co$ 

Leticia - Amazonas